

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2015 el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/07/15

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: "Realización de actuaciones en materia de violencia de género en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)",
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe total: Valor estimado, incluida la posible prórroga, 132.962,80 euros, I.V.A. excluido.
- b) Importe anual: 66.481,40 euros, I.V.A. excluido, distribuido en función de las siguientes actuaciones:

Asistencia psicológica (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	22.772,21 euros
Asesoría Jurídica (Se aplica un IVA reducido del 10%)	17.235,06 euros
Asistencia Integral a las víctimas de violencia (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	17.044,88 euros
Actuaciones de prevención y sensibilización (Se aplica un IVA reducido del 10%)	9.429,25 euros

**5. Requerimiento de documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA.
- b) Fecha del requerimiento: 17/12/2015.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

**6. Adjudicación.**

- a) Fecha: 29/12/2015.
- b) Adjudicatario: ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA.
- c) Importe anual adjudicación: 66.481,40 euros, exento de I.V.A.

**7. Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

**8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.**

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

Mejorada del Campo, 30 de diciembre de 2015

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

